



MECESUP 3



*INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL
MECESUP3-2130-3CV-CI*
CHILE. Tercer Proyecto de Financiamiento por Resultados de la Educación Superior
(MECESUP 3).
No. del préstamo: 8126-CL

1. El Gobierno de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo y se propone utilizar una parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la contratación de servicios de consultoría INDIVIDUAL para el siguiente subproyecto:
 - a) “Nueva estructura curricular para armonizar la formación avanzada en el área de la agricultura, alimentos, recursos forestales y naturales”, PUC1408, consultoría denominada **“Desarrollo de programas de simulación para proyección de avance curricular para las carreras de Agronomía e Ingeniería Forestal”**,
 - b) cuyo objetivo es “Diseñar, desarrollar e implementar una solución tecnológica que permita a un estudiante planificar, guardar y declarar trayectoria curricular; diseñar, desarrollar e implementar reportes con información relevante para la toma de decisiones respecto a la planificación de los estudiantes en cada una de las etapas y diseñar, desarrollar e implementar un módulo de administración que permita actualizar los requisitos y especificaciones de los programas intermedios y Crear manuales de usuarios para estudiantes como para personal administrativo”.
 - c) La metodología propuesta incluye 1) *Reuniones de levantamiento de requerimientos*: Se analizarán los requerimientos funcionales, no funcionales y de implementación para el diseño de la propuesta técnica. Lo anterior definido por medio de diagramas de sistemas y flujos de información y a través de reuniones iniciales periódicas para el correcto análisis. 2) *Diseño de propuesta*: Se requiere presentar un diseño estructural y funcional para la necesidad, considerando la actividad anterior. 3) *Desarrollo e implementación*: Especificación de las funcionalidades e implementaciones diseñadas y analizadas con anterioridad, realizando pruebas de integración a medida que liberen módulos funcionales para revisión del contratante. 4) *Puesta en marcha*: Se debe implementar la solución en servidor de desarrollo para la revisión, para luego ser implementado en los servidores de la Facultad.
Sin embargo, el consultor podrá proponer un marco metodológico que contemple otros instrumentos o actividades además de los mencionados.



MECESUP



d) El plazo de ejecución estimado es de 6 meses.

El Ministerio de Educación a través de la Pontificia Universidad Católica invita a los consultores INDIVIDUALES elegibles a expresar su interés en prestar los servicios. **Los consultores individuales interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los Servicios; a saber currículum firmado y actualizado (fecha debe indicarse en el documento), certificado de título profesional del área de la informática, ingeniero civil informático, ingeniero en computación u otros afines; formación y experiencia como programador web, experiencia en desarrollar o implementar sistemas de planificación y/o gestión, deseable experiencia en desarrollo de plataformas multiusuarios de similar complejidad.**

2. Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de Enero 2011.

http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant_GLs_Spanish_Final_Jan2011.pdf

3. Se entiende por consultoría individual a un servicio prestado por una persona natural.
4. Los Términos de Referencia para los servicios de la consultoría individual solicitados, se encuentran disponibles en:

http://mecesup.uc.cl/images/Llamados_concurso/PUC1408/PUC1408_TDR_Simulacion.pdf

5. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada abajo.
6. Las consultas podrán efectuarse durante los primeros 4 días hábiles desde la fecha de publicación de esta convocatoria, entre las 9 horas y las 16 horas.
7. Las expresiones de interés deberán ser recibidas, por carta o vía correo electrónico, en la dirección indicada abajo a más tardar a las 13 hrs. del 16 de septiembre del año 2016.

Pontificia Universidad Católica de Chile
Vicuña Mackenna 4860
+562 26864895
brn@uc.cl
Ref. Asistencia Técnica PM PUC1408